

Consideran limitada reforma de Pemex (El Reforma 30/10/08)

Consideran limitada reforma de Pemex (El Reforma 30/10/08) Califican como insuficiente lo aprobado en la reforma en relación a los problemas que enfrenta el País Alma Hernández Ciudad de México (30 octubre 2008).- La reforma energética es insuficiente para resolver los problemas pendientes que tiene Petróleos Mexicanos (Pemex), como la reducción gradual de reservas petroleras y de incentivos para la exploración y explotación de yacimientos en tierra, aguas profundas y someras, detalla una evaluación del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. El documento en el que participaron una docena de especialistas, sin embargo, reconoce el pacto político alcanzado, pero critica que el desgaste y la polarización social que provocó. "En opinión del CEEY nuestros legisladores nos han quedado a deber. Los dictámenes que hoy tenemos en nuestras manos son un producto insuficiente para resolver los problemas. "Hemos encontrado una reforma que, lamentablemente se queda corta con relación a los problemas que enfrenta el País", detalla el estudio. Miriam Grunstein, abogada especialista en Contratos de Hidrocarburos, destacó que la reforma no resolverá los temas fundamentales presentados en el diagnóstico elaborado por el ejecutivo en el que se advierte que se agotarán las reservas probadas en un lapso de nueve años y la creciente dependencia de gasolinas del extranjero. Recordó que esta situación es como la que se vivía en la época de los consensos priistas, en los que no importaba que no se cumplieran con los objetivos del País, sino que se mantuvieran los acuerdos políticos. Consideró que faltó proactividad del PAN para defender la reforma acordada, pues no cumple con los objetivos del diagnóstico, con lo cual éste pierde credibilidad. "Si no nos estaban diciendo mentiras en la exposición de motivos de la iniciativa de que en nueve años se agotarán las reservas (probadas), difícilmente se podrán conseguir revertir la tesis con la reforma aprobada", mencionó. En el tema de los contratos, dijo que al final la palabra incentivos o bonificaciones se materializó en la posibilidad de realizar modificaciones a los contratos en función de los cambios por tecnología, variaciones de precios de mercado y eficiencia del proyecto. Aunque consideró que estos esquemas difícilmente son atractivos para que en un periodo de 10 años se pueda incrementar la capacidad de ejecución en aguas profundas, donde hay el mayor potencial de hidrocarburos. Enrique Cárdenas, director ejecutivo del CEEY, agregó que en la parte contractual no está muy claro que se vaya a atraer la inversión necesaria que requiere la paraestatal. "Si bien se le otorga mayor flexibilidad a la operación de la empresa, lo que no está claro es en qué medida tendrán estas modificaciones efectividad ante la problemática de Pemex", dijo.